

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2017

1. INTRODUCCIÓN

La importancia de cumplir con la obligación de realizar las rendiciones públicas de cuentas, que además de significar un ejercicio de autoridad estatal y de información a la sociedad civil, Organizaciones Sociales, control social en particular, implica un acto de empoderamiento ciudadano, de controlar en forma directa las acciones de sus autoridades, el uso de los recursos públicos y de participar activamente en la construcción de una gestión pública transparente y libre de corrupción.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige para la elaboración del presente informe es:

- Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009.
- Ley N°004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", de 31 de marzo de 2010.
- Ley N°341, Ley de Participación y Control Social, de 05 de febrero de 2013.
- Decreto Supremo N° 24894, Reorganización del Poder Ejecutivo, de 02 de julio de 2009.
- Decreto Supremo N° 214, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de 22 de julio de 2009.
- Decreto Supremo N° 29694, de creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, de 03 de septiembre de 2008.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Convención Interamericana contra la Corrupción.

3. DESARROLLO

Mediante Resolución Ministerial N.º 021 de fecha 02 de septiembre de 2014, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2020 de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) para el periodo 2016 - 2020, el cual es compatible y concordante con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social y la Agenda Patriótica 2020-2025; en el cual se establecen la Misión, Visión, Pilares Estratégicos, y Acciones Estratégicas Empresariales que guían el accionar de la Empresa:



- **Misión.-**

"Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano".

- **Visión.-**

"Ser la administradora nacional de depósitos aduaneros de Bolivia".

- **Pilares Estratégicos.-**

- ✓ Rentabilidad Económica.
- ✓ Gestión Eficiente.
- ✓ Transparencia.

- **Acciones Estratégicas Empresariales.-**

- ✓ Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la Empresa.
- ✓ Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.
- ✓ Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.

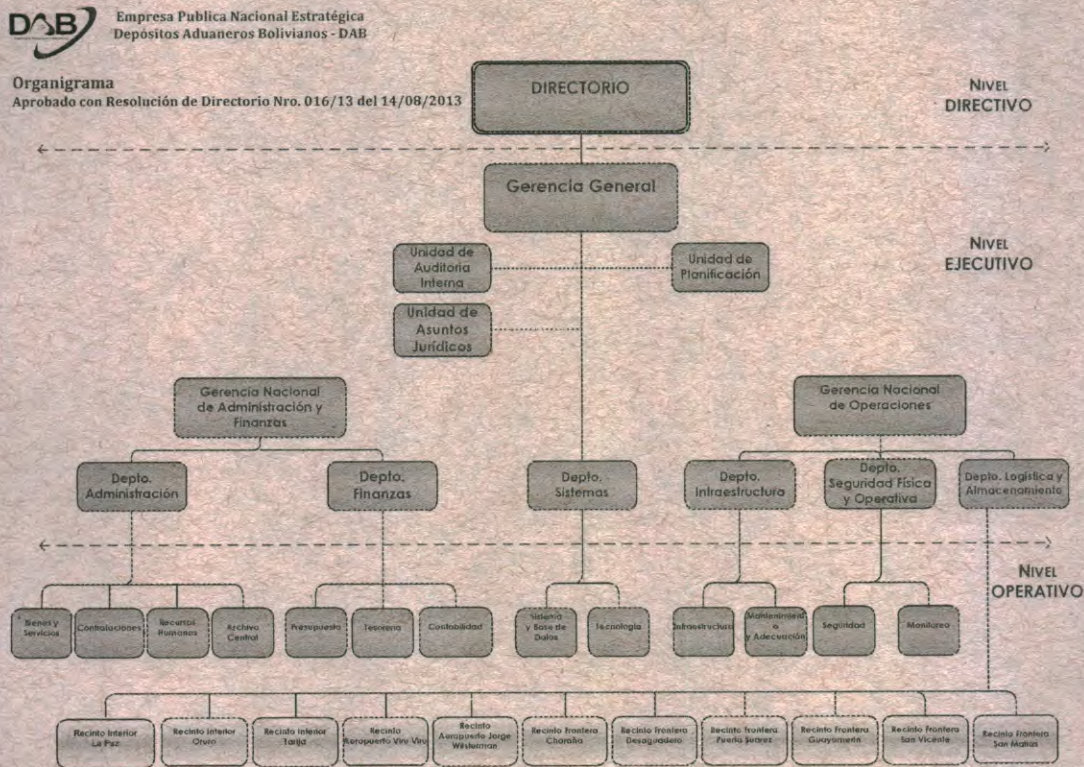
Mediante Resolución de Directorio N°011/2016 de 02/09/2016, se aprueba el Proyecto de POA Gestión 2017, en el que fueron establecidos los siguientes Objetivos de Gestión Institucional (OGI):

- ✓ Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsitos.
- ✓ Ejecutar las inversiones programadas en el SISIN.
- ✓ Utilizar adecuadamente los recursos en función a las necesidades administrativas y operativas.
- ✓ Transparentar la gestión de DAB

Para su cumplimiento, fueron presupuestados Bs 148.996.863, de los cuales el 54% correspondieron a Gasto Corriente, el 29% a Gasto de Capital y el restante 17% a Otros Gastos.



3.1 Estructura Organizacional



3.2 Nuestros Servicios

Logísticos.- Son todas las actividades que Depósitos Aduaneros Bolivianos realiza en los Recintos Aduaneros, Depósito Transitorio o Especial, que comprenden la recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y otras operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas, excepto aquellas relativas al Régimen de Tránsito Aduanero y al Servicio de Almacenaje, cuyas actividades son:

- Verificación y registro de ingreso y salida de medios y unidades de transporte al o del recinto, amparado en el MIC o documento que establezca el procedimiento aduanero correspondiente.
- Asignación de espacios a los medios de transporte y a las mercancías dentro del área restringida.
- Registro de los datos de las mercancías y el medio de transporte.
- Pesaje del medio de transporte al ingreso y salida del área restringida.



- Carga, descarga, estiba, desestiba, manipulación y determinación del peso global y peso unitario de las mercancías.
- Emisión de documentos necesarios para el cumplimiento del servicio.

De Almacenaje.- Comprende todas aquellas actividades que DAB realiza sobre las mercancías que se encuentren sometidas a las modalidades de Depósito Temporal, Depósito de Aduana, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, cuyas tarifas están reguladas y aprobadas por la Aduana Nacional, mediante Resolución de Directorio Nro. RD.01-033-02 de 16 de octubre de 2002, así como también sobre las mercancías incautadas. Adicionalmente, el Servicio de Almacenaje comprende todas las actividades de almacenaje que DAB realice sobre mercancías sujetas a transbordos.

Las actividades que constituyen este servicio son:

- Recepción del MIC y otros documentos de embarque de la mercancía.
- Recepción de la mercancía y la emisión de los documentos de recepción de la mercancía.
- Manipulación, estiba y traslado de mercancías desde el área de descarga al área de almacenamiento o viceversa.
- Almacenaje y custodia de las mercancías en los almacenes.
- Entrega de mercancías para su salida del depósito previa autorización de la Administración Aduanera.

Para el desarrollo de estas actividades, DAB cuenta con servicio de estibaje, montacargas y apiladores para facilitar el almacenaje de mercancía dentro del almacén.

Asistencia y Control de Tránsito.- Comprende toda actividad realizada por DAB en los Recintos Aduaneros ubicado en lugares de ingreso y salida de mercancías al y del territorio aduanero nacional, que tienen como objetivo asistir a la Administración Aduanera en la función del control de tránsito aduanero y en el ingreso y salida de medio de transporte, mediante las siguientes actividades:

- Colocar, reemplazar o retirar precintos a las mercancías, medios y unidades de transporte.
- Servicio de carga, descarga, manipuleo y estiba para el reconocimiento físico de mercancías y verificación de las averiadas en tránsito.
- Pesaje de los medios o unidades de transporte cuando corresponda.



- Consigna la ruta de acuerdo a lo dispuesto por la Administración Aduanera, para la aduana de destino, una vez que el transportista presente el MIC/DTA.

3.3 Logros 2017:

Los logros alcanzados por DAB en la gestión 2017 son agrupados por Objetivo de Gestión Específico (OGE) asignado a cada área funcional de la Empresa:

3.3.1 OGE: "Incrementar la rotación de los procesos de recepción y de despacho de mercancías".

Correspondiente su realización a la Gerencia Nacional de Operaciones y los logros fueron los siguientes:

Infraestructura

Se realizó la Conclusión del Proyecto Puesto de Control de Tránsitos Arroyo Concepción, con la construcción de oficinas para la Administración, Controles de Ingreso y Salida de Transporte Internacional y Playas de Estacionamiento para camiones Nacionales e Internacionales, garantizando la soberanía de nuestro Estado.

La inversión para este efecto fue de Bs6.922.482,00 (*Seis millones novecientos veinte dos mil cuatrocientos ochenta y dos 00/100 bolivianos*).

Consolidación de las operaciones del Recinto de Aduana de Pasto Grande – Oruro, la infraestructura que tuvo una inversión total de Bs45.790.481,10 (*Cuarenta y cinco millones setecientos noventa mil cuatrocientos ochenta y uno 10/100 bolivianos*) y cuenta con tres almacenes con capacidad de 14 mil metros cuadrados.

3.3.2 OGE: "Ejecutar los proyectos de inversión y mantenimiento de infraestructura, en el marco de los acuerdos con la Aduana Nacional (AN) y las necesidades operativas prioritarias"

Correspondiente su realización a la Gerencia Nacional de Operaciones y los logros fueron los siguientes:



Ejecución del Plan de Inversiones

Si se considera la ejecución de los dos (2) proyectos aprobados para este efecto, el desempeño de las inversiones alcanza el 83% con relación a lo programado para los proyectos "Construcción Puesto de Control de Tránsitos Puerto Suarez Arroyo Concepción Provincia German Busch" y "Construcción Recinto Aduanero Interior Oruro". El tercer proyecto que debía ser ejecutado durante la gestión "Mejoramiento Infraestructura Recinto Aduana Frontera Charaña Departamento de La Paz" fue desestimado de acuerdo al contenido de la Resolución RD 03-144-17 de 08/12/2017, en la que dicho proyecto ya no forma parte del Plan de Adecuación de DAB.

Con la realización de lo citado se alcanzó lo siguiente:

- Puesta en marcha del Puesto de Control de Tránsitos de Arroyo Concepción – Puerto Suarez (Frontera con Brasil), con una área de 6.7 mil metros cuadrados.
- Consolidación de las operaciones del Recinto de Aduana de Pasto Grande – Oruro: la infraestructura cuenta con tres (3) almacenes con una capacidad de 14 mil metros cuadrados.

Nº	Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Financ.	Programado (Bs)	Ejecutado (Bs)
1	Const. Puesto de Control de Tránsitos Puerto Suarez Arroyo Concepción Provincia German Busch	100%	66%	1.070.001,21	711.456,75
2	Const. Recinto Aduanero Interior Oruro	100%	100%	1.890.465,85	1.890.465,8
3	Mej. Infraestructura Recinto Aduana Frontera Charaña Departamento de La Paz	0%	0%	2.807.050	--
TOTAL		100%	83%(*)	5.767.517,06	2.601.922,55

(*): El promedio de ejecución considera los dos (2) proyectos ejecutados. El Proyecto No 3 no fue ejecutado por las razones expuestas.



Ejecución Programa de Mantenimiento Programado

Se tenía previsto ejecutar el mantenimiento en los once (11) recintos aduaneros administrados por DAB. Por razones presupuestarias, durante la gestión 2017 se ejecutó el mantenimiento en los siguientes Recintos:

- Recinto Aduana Interior La Paz
- Recinto Aduana Interior Oruro
- Recinto Aduana Interior Tarija
- Recinto Aduana Frontera Charaña
- Recinto Aduana Frontera Desaguadero
- Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez
- Recinto Aduana Frontera San Matías

Llegando a ejecutarse un monto total de Bs774.692,67 (Setecientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos 67/100 Bolivianos).

3.3.3 OGE: "Fortalecer y mejorar los procesos de seguridad física y operativa en dos recintos de la empresa".

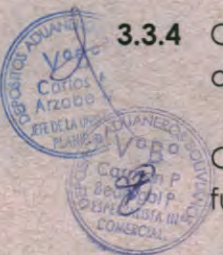
Corresponde su realización a la Gerencia Nacional de Operaciones, los logros fueron los siguientes:

Seguridad Física y Operativa

- Habilitación y optimización de la Central de Monitoreo del Departamento de Seguridad Física y Operativa en instalaciones de RAILP.
- Habilitación de sistema de seguridad electrónica en Recinto Aeropuerto Viru Viru en los nuevos ambientes de almacenes.
- Optimización de las "Cámaras Radar Térmico Infrarojo" TIR, una cámara instalada en RAILP.
- Inicio de carnetización a personal externo en sistema de control de acceso en RAILP y RAIO - PASTO GRANDE.
- Configuración de la red VPN con los recintos Oruro-Pasto Grande, aeropuerto Santa Cruz y Oficinal central en El Alto.

3.3.4 OGE: "Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia control de tránsitos".

Corresponde su realización a la Gerencia Nacional de Operaciones, los logros fueron los siguientes:



- o Aplicación de nueva tarifa de servicio logístico.
- o Administración de Plataforma Logística en Puerto Seco - Oruro.
- o Negociaciones con SABSA con el fin de contar con mejores espacios para la prestación del servicio en Recinto Aeropuerto Viru Viru.
- o Adquisición de maquinaria para potenciar el manejo de carga en los recintos de Pasto Grande, La Paz y Puerto Suarez, consistentes en 2 grúas con capacidad de carga de 30 toneladas, 3 montacargas con capacidad de carga de 8 toneladas y uno con capacidad de 2.5 toneladas, y un tractor con desbrozadora, por un monto de Bs 5,99 MM:

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
COMPRA DE GRUA	2	1.840.920,00	3.681.840,00
MONTACARGA DE 8 TON	3	522.000,00	1.566.000,00
MONTACARGAS DE 2,5 TON	1	452.400,00	452.400,00
TRACTOR CON DESBROZADORA	1	291.624,00	291.624,00
TOTAL	7		5.991.864,00

- Equipamiento de los almacenes de Pasto Grande y La Paz con la adquisición de transpallets, maquinaria para destrucción de prendería incautada y pallets.
- Adquisición de racks para el almacenamiento de la carga una vez paletizada, para los almacenes de Pasto Grande. Con esta inversión, se ha triplicado la capacidad de almacenamiento.

3.3.5 OGE: "Informatizar los procesos operativos de la empresa"

A cargo del Departamento de Sistemas de DAB; los logros alcanzados fueron los siguientes:



Tecnología

Fueron implementados módulos informáticos que han coadyuvado con los procedimientos operativos de DAB:

- Rediseño del portal DAB tomando en cuenta la nueva imagen institucional.
- Tratamiento de Aduana Especializada – Pasto Grande –Oruro.
- Registro Escolta militar.
- Registro de dispositivos RFID-TAGs.
- Control de Ingreso Balanza Internacional.
- Control de salida Balanza Internacional.
- Control de ingreso medio de transporte nacional.
- Salida de medio de transporte nacional.
- Repeso/Incautado.
- Empadronamiento.
- Marcación de Asistencia.
- Reporte de Control de Asistencia y Marcaciones.
- Instalación de Antivirus Corporativo
- Cableado de red de datos e implementación de redes Wifi en Recinto de Pasto Grande
- Establecimiento de políticas de seguridad en equipos de computación

3.3.6 OGE: "Ejecutar el Plan de Medios de DAB".

A cargo de la Unidad de Planificación; los logros alcanzados fueron los siguientes:

Imagen Institucional

Durante la Gestión 2017, se trabajó en posicionar la imagen institucional de DAB a través medios de prensa escrita, como ser, Comercio Exterior, Nueva Economía y en la Revista de Boliviana de Aviación.

También, DAB estuvo presente en las siguientes Ferias a Nivel Nacional:

- Feria Expo La Paz.
- Feria Expo Pantanal (Puerto Suárez).
- Feria COMEX DAY (Santa Cruz).



3.3.7 OGE: "Rendir cuentas al Control Social sobre la gestión de DAB". En este sentido las acciones realizadas se enmarcaron lo establecido en Ley N°974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a través del Responsable de Transparencia designado con el propósito de mantener y aplicar las siguientes consignas:

- Cero Tolerancia a la Corrupción.
- Luchar contra la corrupción, para recuperar los bienes y recursos del Estado.
- Garantizar el acceso a la información pública.
- Garantizar y ejercer el control social.

Conforme a normativa vigente en fecha 29 de marzo de 2017 en la ciudad de Tarija se realizaron las Rendiciones Públicas de Cuentas, de cierre de la Gestión 2016 y Apertura de la Gestión 2017.

3.3.8 OGE: "Transparentar la Gestión de DAB".

Corresponde su realización a la Responsable de Transparencia de la Empresa; los logros alcanzados fueron:

Transparencia en la Gestión Institucional

- Atención al Cliente a nivel nacional con el objetivo de recibir denuncias de forma inmediata estableciendo procesos transparentes para el beneficio de las partes que actúan en todo el servicio que ofrece DAB.
- Sensibilización y concientización a servidores públicos a través de la participación junto a la Unidad de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la "SEMANA DE LA TRANSPARENCIA", culminando la misma con la Feria la cual se llevó a cabo en la Plaza del Bicentenario.
- En la gestión 2017 como parte de la institucionalidad de la lucha contra la corrupción, DAB asistió al evento nacional denominado "Encuentro Plurinacional de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción" realizado en la Casa Campesina en Cochabamba, al cual también asistieron el Ministro Arce, el Procurador General de Estado, Pablo Menacho; el Viceministro de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Diego Jiménez.

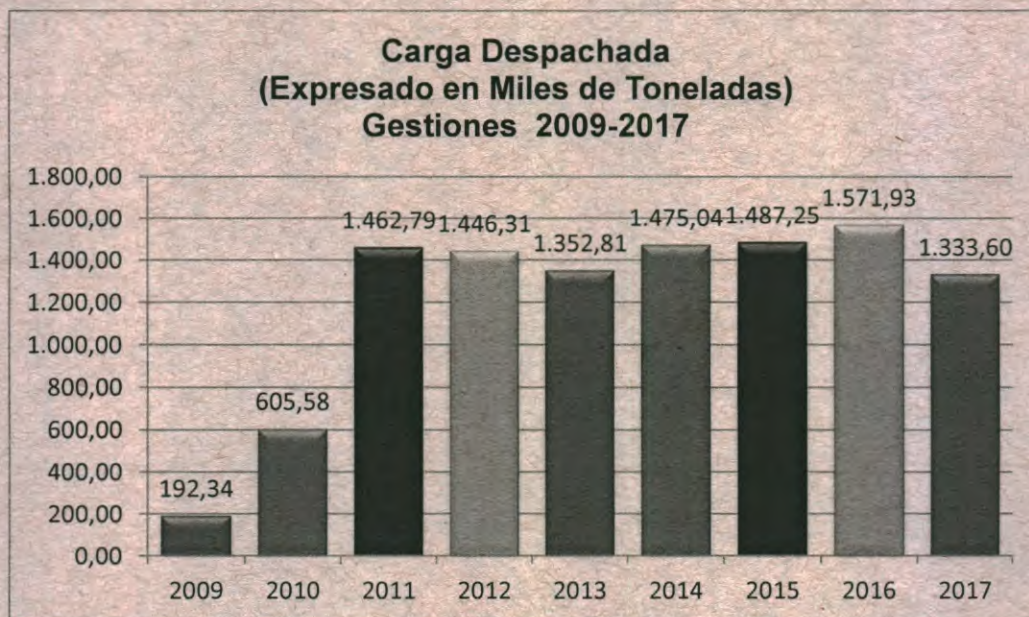


3.3.9 OGE: "Incrementar la rotación de los procesos de recepción y despacho de mercancías".

A cargo de la Gerencia Nacional de Operaciones; los resultados alcanzados el 2017 fueron los siguientes:

Almacenaje y Logística

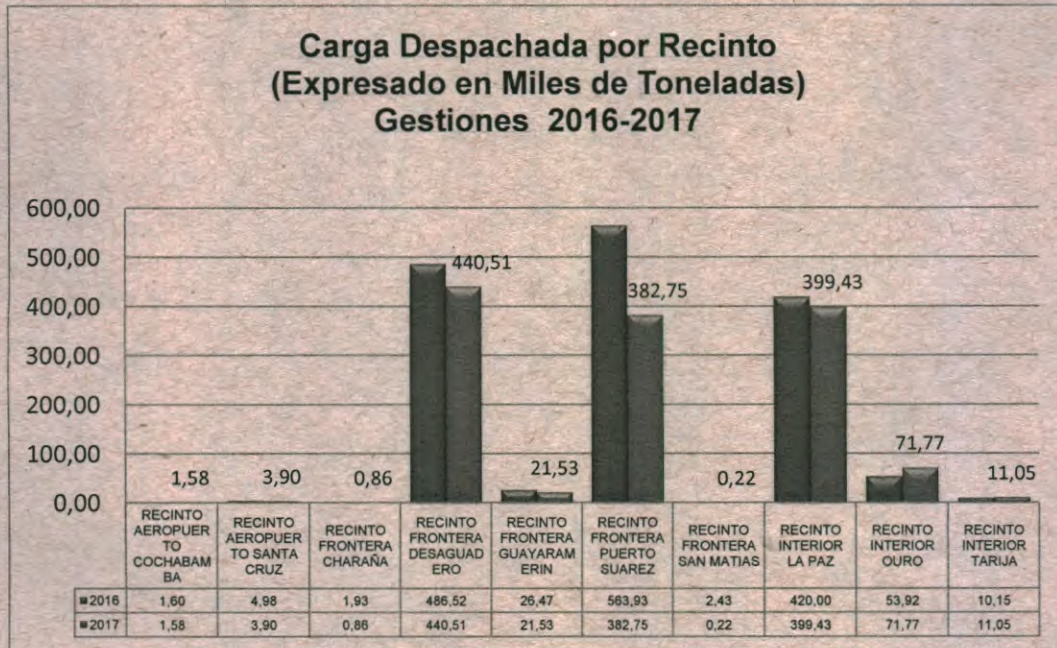
El Despacho de Mercancía alcanzó un total de 1.333,960 millones de toneladas de los distintos Recintos administrados por DAB con una diferencia negativa de 238,33 millones de toneladas respecto del despacho de la gestión anterior, debido al efecto del Decreto Supremo N°2295 sobre la nacionalización de mercancías en frontera:



Al realizar un análisis comparativo entre las dos últimas gestiones, podemos apreciar que el Rencito Frontera Puerto Suárez es el principal espacio logístico administrado por DAB. El segundo Recinto en importancia, es el de Recinto Frontera Desaguadero, esto en razón de la implementación del Decreto Supremo N°2295 que dispone Despacho en Frontera mediante la nacionalización de cierta mercancía en frontera bajo la modalidad sobre medio de transporte. Asimismo, se identifica que la modalidad tuvo efecto negativo en



los Recintos de Aduanas Interiores considerando que la mercancía que gestiones anteriores eran despachadas en dichos recintos, en la actualidad son realizadas en las aduanas de frontera.



DAB generó ingresos al cuarto Trimestre por Bs106.711.463,19 (Ciento seis millones setecientos once mil cuatrocientos sesenta y tres 19/100 Bolivianos) equivalentes al 106% de ejecución con respecto a lo programado.



Los Recintos con mayor incidencia en los ingresos de la gestión 2017 son Recinto Interior La Paz, Recinto Frontera Puerto Suárez y el Recinto Aeropuerto Viru Viru.



Las acciones desarrolladas por la Gerencia Nacional Administrativa Financiera de DAB permitieron alcanzar los siguientes resultados:

3.4 Desempeño de los Objetivos de Gestión Institucionales

Por lo expuesto precedentemente, los Objetivos de Gestión Institucionales tuvieron el siguiente desempeño y su correspondiente ejecución de recursos financieros asignados a cada uno de ellos:

CÓDIGO	Objetivo Gestión	% Avance Físico	% Ejecución Presupuestaria
OGI.1.1.	Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia control de tránsitos.	43%	68%
OGI.1.2.	Ejecutar las inversiones DAB programadas en el SISIN de la gestión	70%	46%
OGI.2.1.	Utilizar adecuadamente los recursos en función a las necesidades administrativas y operativas.	78%	90%
OGI.3.1.	Transparentar la gestión de DAB	59%	58%
PROMEDIO/TOTAL		63%	77%



3.5 Ejecución Física Financiera

Como resultado del grado avance físico de los objetivos de gestión específicos correspondientes al POA 2017 de DAB, con un desempeño promedio del 63%, la ejecución de sus actividades presupuestada con Bs148.996.863,00 presenta una ejecución financiera promedio del 77% equivalente a Bs115.354.615,09.

3.6 Aporte al Bono Juancito Pinto

Cabe mencionar que en atención al cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional "Utilizar adecuadamente los recursos en función a las necesidades administrativas y operativas" y al Decreto Supremo 3331 de 20 de septiembre de 2017, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB realizó un aporte de Bs10,000,000 (diez millones ^{00/100} Bolivianos) destinados al financiamiento del Bono "Juancito Pinto" a cargo del Ministerio de Educación.

El importe señalado ubica a DAB como la quinta empresa pública con mayor participación, junto a Boliviana de Aviación (BOA), y representa un incremento del 100% con relación al monto destinado para el mismo efecto durante la gestión 2016.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en forma precedente, se concluye lo siguiente:

- Durante la gestión 2017, la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB desarrolló sus actividades en el marco de lo establecido en su Misión, Visión y Planificación Estratégica y Operativa.
- El desempeño de los Objetivos de Gestión Institucionales (OGI) alcanzó en promedio el 63%, siendo el OGI "Mejorar la rentabilidad financiera mediante la prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia control de tránsitos" la de menor ejecución ante el efecto que tuvo sobre el mismo el retraso de la implementación del Sistema de Seguridad Electrónica debido a la insuficiente capacidad del servicio de internet, por lo que se programó su implementación para los recintos interior Tarija, frontera Puerto Suarez, frontera Desaguadero y frontera Guayaramerin durante la gestión 2018. Otra limitante que afectó este cumplimiento fue el poco avance en la obtención de Licencias Ambientales – DAB ante la falta de respuesta de la Aduana Nacional referente a la generación (físico y digital), Tramitación y Aprobación de los planos de los Recintos concesionados a DAB.

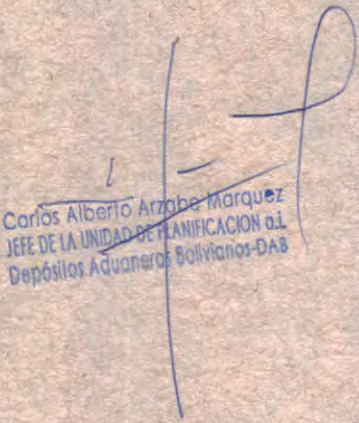


- Por su parte, la ejecución financiera refleja un desempeño del 77% con relación al presupuesto aprobado para la gestión.
- DAB generó ingresos al cuarto Trimestre por Bs106.711.463,19 (Ciento seis millones setecientos once mil cuatrocientos sesenta y tres 19/100 Bolivianos) equivalentes al 106% de ejecución con respecto a lo programado.
- En aspectos operativos, el Despacho de Mercancía alcanzó un total de 1.333,960 millones de toneladas, reflejando una caída del 16% con relación a la gestión anterior debido al efecto de la aplicación del DS 2295.
- Los logros de DAB se ven reflejados principalmente en el equipamiento y puesta en marcha de las inversiones realizadas en infraestructura en Recintos Aduana Frontera Puerto Suarez e Interior Oruro.
- En cuanto a la Inversión Programada, la ejecución física fue del 100% y la financiera del 83%. En este sentido fueron ejecutados Bs 2,6 MM.
- Para optimizar la prestación de sus servicios, durante la gestión 2017 DAB, realizó la adquisición de maquinaria por Bs 5,99 MM.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.



Carmen Paola Bedregal Pinto
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



Carlos Alberto Arzabe Marquez
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION a.l.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

